



LA DIMENSIÓN ONTOLÓGICA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CODISEÑO CURRICULAR EN ESCUELAS NORMALES.

Sergio González Isidro
maestrochek@gmail.com

Área temática: Procesos de formación

Línea temática: Tratamientos conceptuales sobre la formación del hombre, del sujeto, del individuo, de la persona desde diversas disciplinas y teorías y tendencias de la formación, actualización, capacitación..

Porcentaje de avance: 50%

a) Trabajo de investigación educativa asociada a tesis de grado

Programa de posgrado: Doctorado en Ciencias de la Educación, Segundo Semestre.

Institución donde realiza los estudios de posgrado: Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México.



Resumen

La presente ponencia surge del apartado ontológico en la construcción de tesis de grado denominado “La experiencia docente en el codiseño del currículum en la reforma 2022 en educación normal. Una investigación narrativa”, desarrollado en los estudios doctorales en el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México. En el proceso de codiseño curricular se recupera la ontología social como forma de configuración de la realidad, en esta se analiza la forma en como los grupos sociales se constituyen por afinidad porque existe un fin común, una inquietud y una visión de futuro, en este proceso se reconocen, construyen en función de las ideas y escuelas de pensamiento, deliberan los contenidos y se apropian de los principios construidos, mediado por el lenguaje en su manifestación oral y escrita, esto al oficializarse construye realidades que se integra al sistema educativo de escuelas normales y posteriormente al sistema educativo en general. Se abordan las definiciones ontológicas de docentes investigadores y la ontología social de posturas filosóficas. El problema de investigación permitirá reconocer y explicar las implicaciones del docente en procesos curriculares de determinación en la formación de sujetos en las escuelas normales así como la configuración de realidades en contexto de codiseño cimentados en la experiencia, de esta manera el objetivo de la ponencia permitirá la apertura al diálogo y la reflexión sobre la dimensión ontología que permea la formación de estudiantes normalistas y de los diferentes niveles educativos en México.

Palabras clave: Codiseño, ontología social, hecho institucional, realidad, actos del habla.

Introducción

Los diseños curriculares y las reformas educativas se han gestado al margen del pensamiento y saber docente. Los hechos institucionales han configurado las formas de pensar, intervenir y ser con los demás en el acto educativo, así como en los ámbitos sociales, de esta manera se determinan las formas de vida, los lenguajes, pensamientos y los actos que configuran al docente.

La reforma educativa 2022 para escuelas normales se ha gestado por etapas, en la primera se han definido aspectos ontológicos y filosóficos para la formación de estudiantes normalistas con un enfoque intercultural, el segundo momento opera mediante la integración de los cursos y contenidos por comunidades de gestión académica de las diversas normales del país, se delibera y se escribe. La investigación prioriza el primer momento que versa sobre el docente como sujeto de determinación curricular y configuración de realidades mediante hechos institucionales. De esta manera se plantea la pregunta de investigación que permite cuestionar ¿Cuál es la implicación del docente en el proceso de codiseño en educación normal 2022? Lo que permitirá reconocer los niveles de implicación en la construcción curricular y la configuración de realidades en un contexto educativo y colectivo.

El estado del arte elaborado por el COMIE sobre multiculturalismo y educación (2002 – 2011), permite identificar la ausencia del docente como sujeto de determinación curricular, existen evidencias que recuperan su intervención en procesos de construcción curricular en ámbitos indígena e intercultural pero estas participaciones están mediadas por el estado, por ello es necesario enunciar al docente de una nueva forma, esto permite identificar de manera simultánea a un docente capaz de determinar realidades educativas mediante principios ontológicos y filosóficos anclados en la interculturalidad y pueblos originarios, esto constituye el esfuerzo de la primera etapa, estos procesos permiten configurar realidades sociales mediante hechos institucionales.

Los diversos momentos en la construcción del problema de investigación y ante los elementos antes mencionados entre el referente empírico y aportes teóricos permiten la definición del objetivo de la investigación, que se enfoca en: Analizar la implicación del docente en el proceso de codiseño curricular en educación normal 2022. Dado que existen múltiples referencias personales que motivaron la participación para configurar discursos, planteamientos curriculares, definición de sujetos a ser formados y constitución de realidades.

Los supuestos de la investigación que se plantean sobre el proyecto de investigación, permiten realizar inferencias sobre lo que se cree que sucede. En este sentido se plantea el primer supuesto, el docente participe del codiseño curricular no se asume como sujeto de determinación curricular a pesar de participar en la integración curricular para la formación de estudiantes

normalistas. En el segundo supuesto visibiliza al docente ya que mediante su intervención configura la realidad social educativa lo que permite redimensionar el papel de la educación en la formación de futuros docentes, además de la posibilidad de una reconfiguración social en niveles de pensamiento.

Enfoque teórico

El proceso de investigación se realiza bajo un enfoque multirreferencial entendido como “una lectura plural, bajo diferentes ángulos, de los objetos que quiere aprehender” (Ardoino, 1991, p. 173) esta perspectiva permite tener múltiples miradas, perspectivas y explicaciones sobre un fenómeno, apertura la posibilidad de comprenderlo en las diferentes manifestaciones y grupos sociales o comunidades académicas y científicas. Esta perspectiva retoma principios y postulados de diversas disciplinas que permiten explicarla.

Los estudios de doctorado profundizan en aspectos poco tratables en otros espacios de formación en el posgrado. El aspecto ontológico analiza las distintas manifestaciones de la realidad sobre la investigación educativa en función de ello se retoman las reflexiones realizadas por investigadores, en este sentido la ontología “permite postular preguntas fundamentales sobre la naturaleza de la realidad y del ser humano en el mundo, cuestionando sobre ¿cuál es la forma y naturaleza de la realidad?, ¿qué es lo que podemos conocer de ella? (Sánchez, 2017, p. 122) este posicionamiento nos invita a reflexionar sobre el concepto mismo de realidad y la forma en cómo se constituye para explicar de mejor manera la manifestación del objeto de investigación en sus diversos recortes.

La experiencia y el acompañamiento en los procesos tutorales en la formación doctoral es imprescindible. Adentrarse en las formas de pensamiento, razonamiento y análisis categorial es primordial, bajo esta dinámica de trabajo reconocemos a la ontología como “la existencia de los sujetos (investigador, profesores, alumnos y padres de familia) y las cosas (planes de estudio, política educativa, biblioteca, internet, entre otras cosas físicas)” (Madrigal, 2022, p. 177 – 178) en estas formas de existir podemos reconocer a los sujetos como los creadores de las palabras y voces en la configuración de la realidad y por el otro, las cosas son las que materializan las ideas, palabras y el lenguaje a través del tiempo.

Los aportes metodológicos favorecen la comprensión de este término importante en el objeto de estudio. Los planteamientos metodológicos sobre la investigación educativa consideran por lo menos cuatro planos de construcción del objeto de estudio y el plano ontológico aparece en primer término en articulación con lo epistémico, denominado ontoepistémico, en esta lógica se prioriza “el terreno ontológico en que se concibe el “ser” en general y, en especial, el educativo” (Fuentes, 2012, p. 228) esto justifica de alguna manera la incorporación de la ontología en la construcción del objeto de estudio en el plano metodológico y centra su mirada en el ser educativo que podemos entenderlo como los docentes que participan en el codiseño que dan

sustancia a un sujeto que ha de ser formado bajo lógicas políticas y sociales desde el terreno del reconocimiento cultural en la variedad de los pueblos originarios y la interculturalidad.

Se apertura el dialogo con el aporte sobre la ontología social de Searle (2014) en esta se prioriza el lenguaje como la forma primordial de la constitución de la realidad social, se retoman los actos del habla como el medio por el cual los docentes configuran la realidad en los procesos de codiseño curricular, para efectos del proceso de investigación se explican los fundamentos de la ontología social establecida por el autor y que sirve como punto de referencia para la investigación y los procesos de construcción del conocimiento fundados en la experiencia del docente.

La existencia de la realidad social está definida por hechos institucionales estos se manifiestan de manera institucional, regulada por organismos que definen las formas de funcionamiento como las escuelas, las empresas, la religión y el gobierno, por otro lado regulada por cuestiones empíricas que determinan la familia, la sociedad, los amigos o las asociaciones por afinidad como es el caso del Colectivo Nacional de Normales Interculturales Bilingües (CNNIB) conformado por docentes de escuelas normales interculturales bilingües de las escuelas normales de la república mexicana, estos paulatinamente integraron las dimensiones del nuevo marco curricular 2022 para escuelas normales definido como codiseño curricular, estas realidades existen institucionalizadas por medio de los actos del habla.

La reforma en educación normal 2022 genera una nueva forma de concebir la educación en los procesos de reformulación curricular y plan de estudios, desde esta premisa se recupera la ontología como una forma de profundizar en los objetos de estudio ya que esta “versa sobre el modo en que los hechos sociales existen” (Searle, 2014, p. 25) de esta manera iniciamos en el análisis de esta dimensión realizando un engarce sobre los hechos ocurridos antes del año 2018 en la constitución de grupos magisteriales con la idea de incidir en el currículum nacional de escuelas normales bajo mecanismos de dialogo, consensos y rupturas, todas mediadas por el sentido social y actos del habla.

El CNNIB configuro una realidad social al integrar en la organización a diversos docentes de escuelas normales de pueblos originarios. En los años de integración construyeron un discurso que se concretó en principios de formación proyectados en diversos momentos en los documentos construidos, de esta manera “la realidad social es creada por nosotros para nuestros propósitos” (Searle, 1997, p. 24) con esto argumentamos que las individualidades configuran los propósitos del colectivo, al integrarse a un lenguaje y un fin social, los grupos sociales se forman por afinidad cuando el propósito está definido. Cada grupo social crea una realidad social según sus propósitos, el CNNIB creo una realidad que trascendió a otros planos educativos, la realidad gestada y configurada permitió tener un principio fundamental de educación, realidad y ser. Estas realidades sociales se constituyen en hechos sociales entendidas como “cualquier hecho que entraña una intencionalidad colectiva” (Searle, 1997, p. 44) la intención en este sentido consiste en la intervención y cooperación en el codiseño curricular.

La realidad social en esta postura es una construcción individual y luego colectiva mediada por el lenguaje. El lenguaje no es solo la expresión oral o los actos del habla, también alude a elementos simbólicos “hay palabras, símbolos u otros mecanismos convencionales que significan o expresan algo, o representan o simbolizan algo que está más allá de ellos mismos, y lo hacen de un modo que es públicamente comprensible” (Searle, 1997, p. 76) el lenguaje entonces se vuelve comprensible de manera complementaria entre la expresión oral, los actos del habla, el tipo de vestimenta que caracteriza a una región geográfica, la alimentación tradicional, los rasgos físicos, la manera de comportarse y dirigirse a los demás.

El lenguaje compartido y los actos del habla permite significar la realidad de una manera particular y compartida mediante códigos lingüísticos conceptuales o categoriales permite la constitución de grupos con finalidades determinadas que se integran bajo la finalidad de codiseñar un plan de estudios en posturas académicas y disciplinares así como la integración de la mística de los pueblos originarios en su constitución y filosofía, esto genera contratos sociales que articulan formas y modos de pensar, conocer, vivir y sentir, esto constituye sociedades con lenguajes compartidos y finalidades específicas. De esta manera “una vez que se tiene un lenguaje compartido, ya se tiene contrato social; de hecho ya se tiene sociedad” (Searle, 2014, p. 94) de esta manera el lenguaje proyecta la realidad individual que se articula con las otras realidades individuales potenciando realidades e intencionalidades colectivas que matizan ciertas condiciones de realidad.

El lenguaje es el vehículo que proyecta la realidad individual y colectiva al manifestarla en diversas formas como un proceso que existe. Aquí nos ocuparemos de los actos del habla como manifestación del lenguaje, los argumentos presentados en los actos del habla, además de concretar los niveles de pensamiento generan determinadas realidades en el nivel deseos y utopías que existen en la mente de quien habla de esta manera “el lenguaje nos permite crear una realidad al presentar esa realidad como existente” (Searle, 2014, p. 102) el lenguaje oral crea realidades y verdades cuando se comparten actos del habla homologados con finalidades específicas.

Un elemento indispensable para la comunicación de las ideas son los actos del habla. Estas son las expresiones orales manifestadas por la personas con sentido de intencionalidad, prioritariamente los docentes nos comunicamos con el grupo con los actos del habla y las intenciones son diversas en el codiseño curricular las intenciones versan sobre las aportaciones que se realizan en función del contenido filosófico, social y académico, de esta manera, “lo que típicamente se comunica en los actos del habla, son estados intencionales, y puesto que los estados intencionales representan el mundo, típicamente lo que se comunica mediante los estados intencionales es la información sobre el mundo” (Searle, 2014, p. 106) los actos del habla de manera particular manifiestan el mundo de quien los expresa, adquiere validez si esta información y representación sobre el mundo es validada y legitimada, los actos del habla confluyen y se homogenizan para crear actos del habla colectivos que permitan dar cuenta del mundo particular y homologado por la mayoría y que es intención crear realidades sociales que configuren el mundo.

Las representaciones del mundo permiten crear realidades. Las representaciones sobre los deseos y utopías que el docente tiene sobre su incidencia en el plano curricular, le permite desde ese momento crear una realidad que se concreta en los actos del habla, su validez y reconocimiento puede ser incorporado a los hechos institucionales mediante el lenguaje y crear realidades institucionales “una vez que se tiene la capacidad de representar, ya se tiene la capacidad para crear una realidad con aquellas representaciones, una realidad que, en parte, consta de representaciones” (Searle, 2014, p. 122) las representaciones que se manifiestan de manera oral son principalmente constitutivas de realidad, el poder de la palabra crea realidades.

Las representaciones del mundo siempre tienen una intencionalidad. Los docentes en colectivo constituyen un hecho social para comprender este es necesario comprender la intención de la colectividad, los hechos sociales se gestan en colectivo, en estos grupos existen intenciones que permiten su progresión y funcionamiento siempre tienen planes establecidos, entenderlos implicaría comprenderlos en la génesis de sus representaciones ideas e intenciones.

El estudio sobre los docentes y el proceso de codiseño curricular está mediado por el lenguaje y las representaciones del mundo que los docentes tienen sobre el nivel en el que les corresponde intervenir en el codiseño. Por lo tanto “lo que típicamente se comunica en los actos del habla, son los estados intencionales, y puesto que los estados intencionales representan el mundo, típicamente que se comunica mediante los estados intencionales es información sobre el mundo” (Searle, 2014, p. 106) por lo tanto la intención de los docentes está mediada por las representaciones del mundo que ellos tienen que se configuran mediante diversos medios como el académico, laboral, cultural y étnico.

La investigación biográfico-narrativa

Se retoma a la narrativa como enfoque metodológico que apoya el desarrollo de la presente investigación, en este sentido es necesario reconocer las voces que dieron origen al proceso de codiseño y con ello las determinaciones curriculares que permitieron definir la formación de un tipo de sujeto formado en la escuela normal, conocer las implicaciones personales que permitieron el desarrollo de esta contribución magisterial a los planes de estudio es lo que motiva el empleo de esta metodología emergente, se construye bajo las perspectivas de Ricoeur (2009) y Bolívar (2002), se recuperan elementos que favorecen una integración metodológica que responda al objetivo y pregunta de la investigación.

El primer acercamiento sobre la narrativa, se contempla desde las nociones que se desarrollan en torno a ella, Ricoeur posiciona al sujeto en el tiempo, este determina la experiencia de las personas, de donde se recuperan los sucesos vividos, “la narración identifica al sujeto en un ámbito eminentemente práctico: el del relato de sus actos. Sin narración no hay, pues, identificación posible ni del individuo ni de las comunidades” (Ricoeur, 2000, p. 27), de esta manera la narración constituye el medio para descubrir los significados de las expresiones

de los docentes. De esta manera “la narratividad por tanto, determina, articula y clarifica la experiencia temporal” (Ricoeur, 2000, p. 26), la narrativa permite ubicar la experiencia de las personas, en determinados momentos de su trayectoria o formación, lo que la constituye un referente para dar la voz a la trayectoria histórica del sujeto y documentarlas para su análisis.

En el enfoque de investigación narrativa, Bolívar precisa sobre el actuar de los sujetos a investigar o informantes, los sujetos hablan de ellos mismos, aludiendo en algún momento a la subjetividad por lo que “el significado de los actores se convierte en el foco central de la investigación” (Bolívar, 2002, p. 4). Plantea la subjetividad como una condición necesaria en la metodología narrativa, ya que en este enfoque de investigación los informantes hablan de ellos, de sus vivencias, expresan su forma particular de pensar, sentir y sus implicaciones en el codiseño curricular.

Consideraciones finales

En este momento histórico de cambios sociales, económicos y políticos, en donde la voz y la toma de decisiones corresponde a las minorías es necesario posicionar al docente como sujeto de determinación curricular, pero no solo en el ámbito disciplinar, el mayor aporte de este colectivo nacional consiste en haber definido el modelo de sujeto que se pretende formar en la docencia, con esas miradas de reconocimiento de las manifestaciones culturales locales y sobre todo el retorno a la comunidad sin sentido de exclusión. Esta forma de pensar la formación en la educación en el sistema educativo tiene la posibilidad de visibilizar a un ser distinto, un ser reconfigurado y de ruptura.

Recuperar la voz de los docentes mediante la narrativa legitima su actuar en el codiseño curricular, lo que permite posicionarlos como sujetos históricos capaz de incidir en la formación de los estudiantes del sistema educativo mexicano, al contar la historia y las implicaciones permite identificar el origen de las construcciones realizadas en colectivo.

El aporte de la ponencia radica en justificar la filosofía del lenguaje de Searle. La configuración de la realidad social por hechos institucionales permite reconocer que a través de la historia y los movimientos sociales y generacionales se han constituido realidades que configuran formas de ser y pensar, la configuración de la realidad parte del lenguaje, en este sentido se articula con la metodología narrativa y los actos del habla que siempre proyectan formas de concebir el mundo.

Referencias

Bertely, M., Dietz, G., & Díaz, M. (2013). Estado del conocimiento: área 12 multiculturalismo y educación. México: COMIE

- Jiménez, M. Coord. (2012). Investigación educativa. Huellas Metodológicas. México: JP.
- Madrigal, R. Coord. (2022). El proyecto de investigación. Reflexiones, experiencias y tensiones desde la investigación educativa. México: Castellano editores.
- Mejía, F., Martínez, J., Gómez, G., Sánchez, M., Albarrán, R., Madrigal, R., & González V. (2017). Posicionalidades Sobre lo Metodológico en la Investigación Cualitativa en Educación. México: Castellano editores.
- Ricoeur, P. (2009). Tiempo y narración. México. XXI.
- Searle, J. (2014). Creando el mundo social. La estructura de la civilización humana. México: Paidós.
- Searle, J. (1997). La construcción de la realidad social. España: Paidós.
- Ardoino, J. (1991). Sciences del education, sciences majeures. Actes de journees de tudetenuesal occasin des 21 ans des sciences del education. Issy-les-Moulineaux, EAP, Colección Recherches Sciences de l'education. http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista87_SIAIES.pdf
- Bolívar, A. (2002). "¿De nobis ipsis silemus?": Epistemología de la investigación biográfico-narrativa en educación. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 4 (1). Consultado en: <http://redie.uabc.uabc.mx/vol4no1/contenido-bolivar.html>